

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

44900 *Corrección de errores del Anuncio de 15 de octubre de 2025, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de Huelva por el que se abre un período de información pública conjunta sobre procedimiento de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública en concreto del proyecto de instalación eléctrica de alta tensión - reforma línea aérea de alta tensión a 132 kV "Dehesa_Granado" y nueva LAAT D/C a nueva SE, en los términos municipales de El Almendro y Puebla de Guzmán (Huelva). Expediente AT-18080.*

Advertido error en el Anuncio de 15 de octubre de 2025, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de Huelva, publicado en el BOE número 272 de 12 de noviembre de 2025, por la que se abre un período de información pública conjunta sobre procedimiento de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración de Utilidad Pública en concreto del proyecto instalación eléctrica de alta tensión – Reforma Línea Aérea de Alta Tensión a 132 kV "Dehesa_Granado" y nueva LAAT D/C a nueva SE, promovida por la entidad EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L., situada en los términos municipales de El Almendro y Puebla de Guzmán (Huelva), y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En el Anexo I Relación de Bienes y Derechos del Proyecto de Instalación Eléctrica de Alta Tensión - Reforma Línea Aérea de Alta Tensión "Dehesa_Granado" y nueva LAAT D/C SE, en la última fila, donde dice:

9	MARÍA AURORA VÁZQUEZ MATO FRANCISCO VÁZQUEZ MATO LEONARDO VÁZQUEZ MARTÍN	21003A0320000 2	32	2	EL ALMENDRO	-	-	-	-	-	-	-	0,00
---	---	--------------------	----	---	----------------	---	---	---	---	---	---	---	------

Debe decir:

9	MARÍA AURORA VÁZQUEZ MATO FRANCISCO VÁZQUEZ MATO LEONARDO VÁZQUEZ MARTÍN	21003A0320000 2	32	2	EL ALMENDRO	-	-	-	-	-	-	-	1.793,72
---	---	--------------------	----	---	----------------	---	---	---	---	---	---	---	----------

Huelva, 18 de noviembre de 2025.- La Delegada de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas, Lucía Núñez Sánchez.

ID: A250056162-1